

Franque Valente - Mungu

RECOMENDACIONES DE COLOMBIA EN EL EPU DE LIBERIA

4 de mayo de 2015

Señor Presidente,

Colombia agradece a Liberia por la completa información presentada en relación con la situación de derechos humanos en su país. Destacamos los esfuerzos por adelantar las recomendaciones hechas durante el primer ciclo del EPU. En particular, damos la bienvenida al establecimiento de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, *y el Plan Nacional en la materia.*

En el espíritu de cooperación que caracteriza al EPU, Colombia se permite hacer las siguientes recomendaciones a Liberia:

- Continuar con las medidas tendientes a*
1. Promover y proteger efectivamente en la ley y en la práctica los derechos humanos de las mujeres.
 2. Fortalecer *Continuar* las capacidades institucionales a través de la promoción, divulgación y educación en los derechos humanos en las diferentes instancias nacionales. *del país en materia de derechos humanos, en particular* *y el establecimiento de mecanismos de seguimiento.*
 3. Tomar medidas legislativas y de política para prevenir y luchar contra la violencia y para combatir la discriminación en razón de la orientación sexual e identidad de género.

Colombia pone a disposición de Liberia su experiencia en estos campos.

Muchas gracias,